

RESOLUCION N° 131/2014

Paraná, 10 de Octubre de 2014.

VISTO Y CONSIDERANDO:

El Concurso Cerrado de Oposición y Antecedentes para cubrir un cargo vacante de Oficial Auxiliar en la Unidad Fiscal de Gualeguay -conforme lo dispuesto mediante convocatoria de fecha 11/05/14- que fuera llevado a cabo el 11 de Junio del cte. año, y atento la propuesta formulada en base a su resultado, lo informado precedentemente por el Sr. Secretario, corresponde aprobar el mismo.-

Así, el Tribunal examinador estableció a fs. 96/99 el Orden de Mérito definitivo (**1º**- Gladys Susana TREZZA, con 27 puntos; **2º**-Omar CICHERO, con 25,50 puntos; **3º**- Lorena BERNARDELLO, con 25 puntos; **4º** Luis Francisco FERRARI, con 21 puntos; y **5º** Gabriela COBRE con 15 puntos; y propone a la Sra. TREZZA, para cubrir el cargo vacante de Oficial Auxiliar.-

Por ello, y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial -art. 207 y conctes.- y la Ley 9544,

RESUELVO :

1).- APROBAR el concurso realizado y **DESIGNAR** en el cargo vacante de **OFICIAL AUXILIAR de la Unidad Fiscal GUALEGUAY**, a la propuesta **Sra GLADYS SUSANA TREZZA**, quien se venía desempeñando como Escribiente Titular de las Defensorías de Pobres y Menores de Gualeguay, a partir de la toma de Juramento.-

2).-ENCOMENDAR, al Sr. Fiscal Coordinador de la Jurisdicción Gualeguay, Dr. Dardo Tortul, para que practique la Toma de Juramento y ponga en posesión del cargo respectivo, debiendo

remitirse a la brevedad a esta P.G. las actas correspondientes.-

3).- LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos para su conocimiento a efectos que efectúen los trámites de rigor.-

Notifíquese, cúmplase, protocolícese, y oportunamente archívese.


JORGE AMILCAR LUCIANO GARCIA
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS



Se libran oficios n° 608 al S.T.J. y n° 609 al Sr.
Fiscal Coordinador de Jueces J. Costa.


OSCAR ADRIAN DOSBA
SECRETARIO
PROCURACIÓN GENERAL